



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

CÁMARA DE DIPUTADOS	
MESA DE MOVIMIENTO	
08 JUL 2021	
Recibido.....	11:03
Exp. N°.....	44317

LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA

DECLARA:

Su beneplácito, reconocimiento y felicitaciones por el 90º Aniversario de la Escuela N° 573 "Domingo Faustino Sarmiento" de la localidad de Bella Italia, Departamento Castellanos.

Lic. Juan Argañaraz
Diputado Provincial



FUNDAMENTOS

Señor presidente:

La escuela N.º 573 "Domingo Faustino Sarmiento" funciona en la zona rural de localidad de Bella Italia, ubicada al sur de la ruta provincial N.º 70, en el camino que va hacia Aurelia. Su año de fundación fue en 1931, dependiendo en sus comienzos de otra escuela y funcionando en una casa de la familia. En 1932 pasó a ser escuela primaria N.º 573 "Domingo Faustino Sarmiento", estableciéndose en un terreno donado por la misma familia.

La escuela rural como única institución social a la que tienen acceso los niños, recrea y reproduce los valores y bienes culturales de manera continua, crítica y sistemática, asegurando el logro de conocimientos realmente válidos y promoviendo aprendizajes significativos, garantizando el desarrollo de las capacidades de los niños e incentivándolos a un crecimiento constante.

Actualmente la institución cuenta con tres docentes, y los alumnos que asisten al establecimiento educativo son en su mayoría de la zona urbana, suburbana y rural. Sin embargo, con el correr de los años, el contexto del alumnado va cambiando y ya no son solamente alumnos de la zona rural y urbana de la localidad de Bella Italia, sino que también ingresan de la ciudad de Rafaela.

Es importante enfatizar que el ambiente/contexto rural permite abordar el aprendizaje desde una mirada más integral, personalizada, globalizadora, con una visión interdisciplinaria, teniendo en cuenta las potencialidades de cada uno, ya que no solo el ambiente que se aborda es natural sino también social, en el cual el niño aprende a trabajar cooperativamente y a afianzar lo individual para fortalecer sus vínculos sociales, más allá de su realidad, edad o posibilidades y/o capacidades.

A su vez, esta institución escolar cuenta con proyectos de huerta, cine en la escuela, alfabetización inicial y avanzada, teniendo también copa de leche diaria. Además, aquellos alumnos quienes asisten a esta



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

escuela tienen el beneficio del boleto educativo rural, que cubre su recorrido diario al establecimiento educativo.

En virtud de ello, en el marco de la celebración por sus 90 años, felicitamos a la institución por su ardua labor desde su comienzo, nos enorgullece la constante búsqueda de mejores oportunidades y desafíos para seguir creciendo e incorporando lo mejor para sus alumnos. Expresamos nuestro beneplácito y resaltamos su compromiso con la educación y la sociedad.

Por lo expuesto, solicito a mis pares el acompañamiento a la presente.

Lic. Juan Argañaraz
Diputado Provincial